



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Del Informe Pericial de Genética Forense No DRBO-GGF-2002000260 emitido por el Grupo de Genética Forense Dirección Regional Bogotá, obrante en el cuaderno principal e identificado con la letra (J.), córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días. (Artículo 386 numeral 2°, inciso 2° del C. G. del P.).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA



age

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

JUEZ CIRCUITO

**JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0ecd16dfcaca2bb2057997408a9d00185efa2c5c22230ae8bb2b114c257f4e74

Documento generado en 08/09/2020 03:14:00 p.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia